

**CAILAN S.A..
GUAYAQUIL-ECUADOR**

GUAYAQUIL. DICIEMBRE 15 DE 1999

SEÑORES
SOCIOS
CAILAN S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

EN CUMPLIMIENTO A MI GESTION DE COMISARIO DE LA EMPRESA CAILAN S.A.. Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA RESOLUCION 90 -1-5-3-005 DEL MES DE MAYO DE 1992 INFORME LO SIGUIENTE.

LA ADMINISTRACION DE CAILAN S.A.. DURANTE EL AÑO 1997 ESTUVO REPRESENTADA BAJO LA ADMINISTRACION DEL SRA.. DIANA VELAZQUEZ DE ICAZA POR DESICION UNANIME EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA , LA MISMA QUE EN OPINION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LAS CIAS.

PARA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE CAILAN S.A.. LA ADMINISTRACION LOS PUSO A DISPOSICION CON LA DEBIDA ANTICIPACION PARA EMITIR CRITERIO.

LOS LIBROS SOCIALES, DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE CAILAN S.A.. SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEGALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA.

EN EL AÑO 1997 LA CIA CAILAN S.A. NO HA TENIDO NINGUN MOVIMIENTO COMERCIAL PERO HEMOS REALIZADO LA RESPECTIVA REEXPRESION CON EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29.88%

EN OCTUBRE 26/1999 FUE PRESENTADO UN EL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1997, EN QUE HUBO EL ERROR DE OMITIR EL ACTIVO FIJO Y ESTAMOS PRESENTADO UN ESTADO FINANCIERO CORREGIDO Y EL PRESENTADO EN OCTUBRE 26/1999 SEA ANULADO

CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEBO INDICAR QUE TAMBIEN HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DE ART.321 DE LEY DE COMPAÑIAS EN SUS MUNERALES 4TO/5TO/9NO.

ATENTAMENTE


SRA. CATALINA DE BENITES
CONTADORA REG.
COMISARIO

